

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA PASAFRE S.A.

En la ciudad de Quito, a los (29) días del mes de marzo del dos mil dieciocho (2018), a las 16:00, en las oficinas situadas en el Edificio "Monasterio Plaza", ubicado en la avenida Av. Eloy Alfaro S/N y Seis de; se reúnen los siguientes accionistas:

- **LEONARDO VICENTE SEMPÉRTEGUI ONTANEDA**, por sus propios y personales derechos, en representación de 500 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una; y,

- **LEONARDO XAVIER SEMPÉRTEGUI VALLEJO**, debidamente representado por el señor Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda, en su calidad de Apoderado, conforme se desprende de la copia del poder que se anexa al expediente de la presente Junta, en representación de 500 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor es de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una.

Preside la sesión, el señor Leonardo Vicente Sempertegui Ontaneda, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-hoc, el señor Edison Alfonso Padilla Loayza, por ausencia del Gerente General de la misma.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, esto es de **MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1.000,00)**, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Ordinaria Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, la Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;**
- 4. Conocimiento y resolución acerca de los beneficios sociales.**
- 5. Conocimiento y resolución sobre la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018.**

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

El Presidente da lectura al informe presentado de manera previa a la empresa por el ejercicio económico 2017, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas, es aprobado y por ende ratificado por unanimidad por todos los accionistas.

El Gerente General y accionista, se abstiene de emitir su voto con fundamento en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.-

El Comisario de la Compañía, la Ing. Verónica Castillo, da lectura a su Informe. Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el Informe, el mismo que es aprobado y ratificado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-

Por Secretaria se da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que durante el ejercicio económico 2017 no existe una utilidad, siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES. -

La Presidencia indica que al no existir utilidad, no hay nada que resolver.

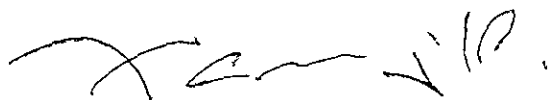
5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona el nombre del Ing. Raul Acurio, para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018, moción que luego de analizada es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

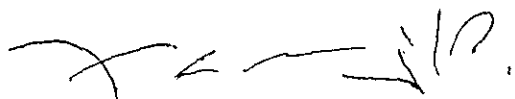
El Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones. Siendo las 17h55 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

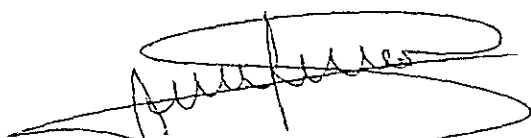
Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda
PRESIDENTE/JUNTA
ACCIONISTA



P) Leonardo Xavier Sempértegui Vallejo
Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda
APODERADO
ACCIONISTA



Edison Alfonso Padilla Loayza
SECRETARIO AD-HOC/JUNTA

